



ZAPALLAR

ZAPALLAR
TESORERÍA

DECRETO DE ALCALDIA N° 139 / 2021.-

ZAPALLAR,

25 ENE. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso de fecha 5 de diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar ; Decreto de Alcaldía N°1216/2019 de fecha 05 de marzo de 2019, que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo de Alcalde en caso de ausencia ; Decreto de Alcaldía N°92 de fecha 13 de enero de 2020, que aprueba Ordenanza sobre los derechos Municipales por Concesiones y Permisos; Decreto de Alcaldía N°2490/2020 de fecha 11 de diciembre 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, en caso de ausencia del titular.

CONSIDERANDO:

- Recepción de aviso de cambio de domicilio emitido por SII, de fecha 14 de septiembre de 2020, recibido por Departamento de Tesorería con fecha 18 de enero de 2021.

DECRETO:

AUTORIZASE CAMBIO DE DOMICILIO de Patente Comercial, según siguiente detalle:

Patente Definitiva	Rol N° 21.616
A nombre de	ASESORIAS FORJA LIMITADA
Rut. N°	76.445.390-5
Domicilio Anterior	CAMINO DE LA CUMBRE 700 CS 503 COSTA CACHAGUA
Domicilio actual	CAMINO DE LA CUMBRE 860 DP 1601 COSTA CACHAGUA
Giro	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



Gerardo Antonio Molina Daine

Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascunan

Alcalde

C: Patentes Comerciales

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

PMP / CTL / TES / SEC / cvm.-

